

# GRANADA Y LA REPATRIACION DE SOLDADOS DE ULTRAMAR

por

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ

«El mejor Ejército español no será aquel que cuente con muchos soldados sometidos a una sola cabeza, sino aquel que se componga de compañías que se muevan como un solo hombre...»

Angel GANIVET: «Idearium español».

El desenlace de la guerra de Cuba representó una gran conmoción en la sociedad española de 1898. Supuso la clave de una etapa que entre 1895 y 1910 se caracterizaría por una actitud impetuosa y agresiva, exponente sincero de una profunda disconformidad con el desarrollo de los acontecimientos. Conocedor como pocos de la *generación del 98*, Laín Entralgo escribió a este respecto que «la catástrofe del 98 es el terrible remate de esa progresiva desilusión y el símbolo definitivo con que se la expresará». <sup>1</sup>

No cabe duda de que, por encima de pérdidas materiales, fueron los efectos psicológicos y morales los que hicieron más mella en los hombres del momento. El contraste entre la euforia inicial y la tristeza de la repatriación es un fiel reflejo de esa evolución anímica en la que, sea un caso u otro, siempre aparece recubierta de un hondo sentimiento patriótico. El caso granadino, que no es único en la geografía española de estos años, ilustra a la

---

1 Laín Entralgo, Pedro: *La Generación del 98*. Madrid, 1979.

perfección cuanto se acaba de afirmar. La explosión de júbilo, celebraciones y agasajos con que la ciudad de los *Cármenes* despidió en 1895 la salida de un Batallón del Regimiento de Córdoba para Cuba hablan por sí mismos de la exaltación patriótica y de la fe ciega en un triunfo que finalmente se resistió.

Luis Seco de Lucena, testigo de excepción de tal acontecimiento, a través del periódico de su dirección —*El Defensor de Granada*— hablaba de una verdadera fiesta en Granada:

«La fiesta del patriotismo y del amor que demuestra cómo el corazón entero de los granadinos se va a Cuba con el Batallón de Córdoba y haga ver a nuestros soldados que no llevan como único elemento de combate sus armas sino que también les queda aquí en la Península una reserva de millones de hombres dispuestos a recibirlos con los brazos abiertos y en las manos el laurel que se otorga al vencedor si vuelven como volverán victoriosos; o dispuestos a seguir sus huellas y marchar a vengarlos si sucumben en la lucha; demotremos, pueblo de Granada, cuánta es tu energía y entusiasmo por las nobles ideas y gritemos todos: ¡Viva España! ¡Viva el Batallón de Córdoba!». <sup>2</sup>

«Volverán victoriosos». Tal es la expresión en 1895. Dos años más tarde el panorama es mucho más sombrío. Las noticias no presagian el final esperado y comienzan las repatriaciones de heridos y enfermos. En 1898 la situación se agudiza siendo ya inminente el desastre. Los sobrevivientes que regresan no serán ya recibidos con «el laurel que se otorga al vencedor» ni habrá otros «dispuestos a seguir sus huellas y marchar a vengarlos». Granada, ni España, festeja. Pero tampoco abandona a quienes expusieron sus vidas en la defensa de los territorios ultramarinos. *El Defensor* que tan patrióticamente dio noticia de la marcha de los soldados vuelve en 1898, con el mismo espíritu de antes, a ocuparse de los granadinos que, terminada la guerra, fueron repatriados a la ciudad. Por su parte, el Ayuntamiento actuó cuanto pudo en auxilio de aquellos hombres. Así, decidió ofrecer una pequeña ayuda económica a quienes tras su regreso se encontrasen sin medios e incapacitados para el trabajo. La habilitación de locales idóneos para continuar el tratamiento de los soldados enfermos fue

<sup>2</sup> «*El Defensor de Granada*», 25 de noviembre de 1895. Véase Seco de Lucena Paredes, Luis: *Mis Memorias de Granada*. Granada, 1941, pág. 205.

otra faceta más de esa preocupación igualmente patriótica de las autoridades granadinas.

Cuando en 1892 la ciudad celebraba la efeméride del IV Centenario del descubrimiento de América —incluida la visita de la Reina, finalmente no realizada— pocos pensaban que apenas seis años después asistirían a la pérdida de los que precisamente fueron algunos de los primeros territorios descubiertos por Colón. Triste epílogo para los años 90.

Esta comunicación se centra en esos años finales cuando la derrota se convierte en dramática realidad. En concreto, nos interesa el comportamiento local ante el hecho de la repatriación; aspecto éste inseparable de toda una larga trayectoria anterior donde la contribución de Granada en la formación de tropas para Ultramar es un hecho a ser destacado. En modo alguno resultaría gratuito llamar la atención sobre la ausencia casi total de estudios sobre la evolución de tal reclutamiento a pesar de que los fondos del Archivo Municipal de Granada y de la Diputación Provincial permiten una investigación exhaustiva. El tema de las quintas está aún a la espera del estudioso, no ya en el caso granadino, sino también a escala nacional.<sup>3</sup> Por ello insistimos en las enormes posibilidades que brinda al historiador esta parcela injustamente arrinconada.

\* \* \*

La repatriación obedece a motivos médicos y sanitarios afectando fundamentalmente a soldados heridos o aquejados de alguna enfermedad de difícil curación en las islas. Dada la alta incidencia con que las llamadas «enfermedades tropicales» hacían mella en

---

3 El tema de las quintas no ha sido explotado del todo teniendo en cuenta el valor de la información que brinda. El modelo francés de este tipo de investigación es el trabajo de E. Le Roy Ladurie: «Etude sur un contingent militaire (1868): mobilité géographique, déliquance et structure, mises en rapport avec d'autres aspects de la situation des conscrits», en *Le territoire de l'historien*. Paris, Gallimard, 1973, págs. 88-115. En España se le aproxima la obra de Nuria Sales de Bohigas: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona, Airel, 1974; Fernando Fernández Bastarache: «La cuestión de las quintas en el Sexenio Revolucionario». *Revista de Historia Militar* (Madrid), 43 (1977), págs. 7-17; Enrique Martínez Ruiz: «Desertores y prófugos en la primera mitad del siglo XIX. Sus causas y efectos». *Hispania* (Madrid), 107 (1967), págs. 608-638.

nuestros combatientes, los Hospitales militares de Cuba se encontraban casi siempre desbordados. Ante ello, las autoridades sanitarias recurrieron inevitablemente a la evacuación de los afectados a la Península. Por razones obvias, tal evacuación se realizaba tras una selección de los enfermos. Elección no exenta de dificultades por cuanto si bien era preciso embarcar a quienes sus padecimientos obligaban a no retenerlos durante más tiempo, también se consideraba la posibilidad de dejar allí a todos aquéllos cuyo estado de salud difícilmente hubiera podido soportar la travesía atlántica.

Por lo delicado del tema fue necesario crear una Comisión integrada por un Subinspector médico de Primera, tres médicos mayores y un médico de Primera o Segunda como secretario. Su misión era —de acuerdo con la Real Orden de 3 de diciembre de 1897— reconocer antes de cada correo a todos los soldados hospitalizados con especial atención a los enfermos de paludismo, anemia, predisposición a la tisis o a quienes precisaran de una larga convalecencia en el Hospital militar.<sup>4</sup> Una vez seleccionados, eran transportados en vapores-correos habilitados con algunas enfermerías que en ningún caso llegaron a tener los medios necesarios y suficientes para evitar la muerte de muchos.

Surge así la idea del buque-hospital que toma cuerpo en la R. O. de 10 de enero de 1898. Concebidos para la continuidad de la asistencia iniciada en Cuba y luego proseguida en la Península, estos buques marcaron un hito en el sistema de evacuación de enfermos y heridos de Ultramar.<sup>5</sup> Se trataba de barcos de la Compañía Trasatlántica habilitados en su totalidad para este fin disponiendo de todo lo preciso para la oportuna asistencia por parte de la sanidad militar.

El volumen de repatriación era tal que por una nueva R. O. de primeros de febrero de 1898 se facultaba al Capitán General de Cuba para utilizar todos los barcos de la Trasatlántica o de cualquier otra casa consignataria que se ofreciera voluntaria y gratuitamente a prestar estos servicios.<sup>6</sup> El primero de estos buques-

---

4 Torres Medina, José: «Los barcos-hospitales en la campaña de Cuba». *Revista de Historia Militar* (Madrid), 29 (1970), pág. 165.

5 *Ibidem*, pág. 166.

6 *Ibidem*, pág. 167.

hospital fue *El Alicante*. El 25 de marzo de 1898 atracó en el puerto de Cádiz con 510 soldados baja del Ejército de Cuba; suceso contemplado en un ambiente de gran emoción por todos los gaditanos que abarrotaron el muelle.<sup>7</sup> Tras el desembarco se efectuó el reconocimiento y distribución de los soldados a sus respectivos lugares de destino.

La llegada a Granada de este contingente humano marca el contrapunto de cuantas ilusiones se habían fojado con anterioridad. Por otro lado, es la evidencia palpable de una serie continuada de errores y desaciertos de los políticos que a pesar de la no disimulada censura son el comentario general de la opinión pública expresada en la prensa granadina. La situación de los repatriados desde Cuba y de otras islas es triste. Los que habían luchado por defender la nación se encuentran ahora pobres, harapientos y, lo que es más grave, sin salud e incapacitados para el trabajo.

El investigador ocupado más del desenlace de París y de las convulsiones políticas y psicológicas que provoca el final de la guerra, apenas ha prestado atención a este «ejército de derrotados» de muy baja extracción social y nunca recompensado tamaño esfuerzo. La mayor parte de las tropas repatriadas fueron condenadas a una dramática supervivencia entre la miseria y la enfermedad. Las ayudas y socorros concedidos resultaron a todas luces insuficientes y tenían más de acto solidario que de remedio eficaz. Así nos parece, al menos, cuanto fue actuado en Granada con respecto a este grupo de repatriados.

El abandono que éstos sufrieron obedece bastante a esa humilde condición social ya mencionada. Como es sabido, el grueso de las tropas a Ultramar se venía nutriendo de entre las capas menos adineradas. Aunque la legislación relativa al reclutamiento establecía el servicio obligatorio e ingreso mediante sorteo, lo cierto es que podía obtenerse la redención del mismo mediante el pago de una determinada cantidad, generalmente en torno a las 2.000 pesetas.<sup>8</sup> A esta redención en metálico, también llamada subroga-

7 *Ibidem*, pág. 169.

8 Véase Sotto y Montes, Joaquín: «El reclutamiento militar en España». *Revista de Historia Militar* (Madrid), 16 (1964), págs. 7-42.

ción, consignación, exoneración o erogación se unía la sustitución hombre por hombre. La difícil condición de recluta, la posible pérdida de su oficio o la certeza de que una vez licenciado volvería a ser movilizado hacían de la conmutación del servicio una necesidad de primerísimo orden. A tal punto que para un padre resultaba más prioritario que el darle una carrera u oficio. Porque ¿de qué servía desvivirse por darle una educación al hijo si no se tenía dinero para redimirle del servicio cuando le tocaba ir a quintas y exponerse a perder el oficio cuando no la vida? <sup>9</sup>

Por todo ello se puede hablar de una frontera entre los reclutas redimidos y los no redimidos, fiel reflejo de esa otra frontera entre la posibilidad y la imposibilidad material de pagar el precio de la redención. <sup>10</sup> Con razón se expresaba Sinesio Delgado, libretista de zarzuelas y fundador de la Sociedad de Autores Españoles, cuando afirmaba: «Hoy, en todo momento, los pobres, la gentuza, la morralla dan su sangre en los campos de batalla y los ricos el oro... al seis por ciento». <sup>11</sup> ¿Qué podrían esperar estos hombres cuando derrotados regresaran a sus casas?

A falta de conocer los comportamientos de otras provincias, el granadino, aunque insuficiente, merece el aplauso. A lo largo de toda la guerra Granada vino dando pruebas inequívocas de su patriotismo que queda reflejado en la indiscriminada participación de los diferentes estratos sociales en las suscripciones nacionales para socorro de las tropas de Ultramar. <sup>12</sup> En 1898 los ejemplos en este sentido se multiplican espectacularmente. Las instituciones públicas dieron buena muestra de ello. Los diputados provinciales contribuyeron con 100 pesetas a descontar de sus pagas; los empleados de la Universidad hicieron lo propio con lo respectivo a un día de su salario; por su parte, la Facultad de Letras decidió con-

<sup>9</sup> Sales de B., N., op. cit., pág. 212.

<sup>10</sup> Es preciso hacer hincapié en el interés de un estudio sobre la evolución de las redenciones, sustituciones, etc. con objeto de comprobar las fluctuaciones del nivel de vida, empobrecimiento o enriquecimiento de los grupos sociales granadinos durante estos años.

<sup>11</sup> Véase Sales de B., N., op. cit., pág. 245.

<sup>12</sup> Sobre su volumen y detalle tanto para Granada capital como para el resto de la provincia resulta obligada la consulta de la prensa local de la época y de forma especial el Boletín Oficial de la Provincia.

tribuir con un día de cada mes mientras durase la guerra; los canónigos y capellanes de la Abadía del Sacromonte, a su vez, con dos días; el Colegio de Farmacéuticos con 500 pesetas.<sup>13</sup>

También el pueblo llano participó de acuerdo con sus posibilidades con pequeñas cantidades. Mención especial merece el esfuerzo de *El Defensor* al poner en marcha un número extraordinario destinado a recaudar fondos para la suscripción nacional. Se trata del número correspondiente al 2 de mayo de 1898, rebosante de patriotismo y en el que no falta la exaltación de los valores nacionales. Resulta fácil descubrir el claro paralelismo entre esa fecha y aquel no menos patriótico 2 de mayo de 1808. Un número para el que hubieron de ser rechazados originales por falta material de espacio que, no obstante, irían apareciendo en días sucesivos en el número ordinario. Un número, en suma, con certeras alusiones a Covadonga, Colón, Cortés intercaladas en medio de una filosofía dominada por la defensa de la integridad territorial y las críticas al gobierno. Esta edición extraordinaria se completaba con una lámina en colores con los buques de la escuadra española y un mapa del escenario de las operaciones.

Debió causar impresión al granadino el estado de abandono y miseria con que finalmente llegaba a la ciudad el soldado repatriado. A tal punto que la idea de destinar los fondos obtenidos por el mencionado número del 2 de mayo tuvo una entusiasta acogida. La lista de suscriptores que el propio periódico fue publicando creció de forma sorprendente. Al final, la venta produjo 51.914 pesetas que fueron entregadas por el director del mismo, Luis Seco de Lucena, al gobernador militar de la plaza.<sup>14</sup> Una cantidad importante que ponía de manifiesto el esfuerzo de un pueblo que pese a la amarga situación económica no quería perder la oportunidad de expresar así su solidaridad con el herido o enfermo.

No faltaron en esta misma línea otras iniciativas particulares. A destacar la actitud de algunos dueños de cinematógrafos granadinos destinando la recaudación de las funciones de un día para

---

13 «*El Defensor de Granada*», 5 de mayo de 1898.

14 Seco de Lucena P., L., op. cit., pág. 20.

socorro de los repatriados a través de la Cruz Roja.<sup>15</sup> La actuación de esta organización fue también encomiable. Los socorros que prestaba a los repatriados tuvieron cumplido reflejo en las páginas de la prensa local. Sería prolijo enumerar aquí a todos cuantos se beneficiaron de sus auxilios. Baste decir que éstos no sólo eran de carácter sanitario sino que incluía también ayudas en metálico que oscilaban entre las 10 y 15 pesetas.<sup>16</sup>

Para calibrar en su justo término todo este esfuerzo a favor del repatriado granadino hay que tener en cuenta las dificultades por las que atravesaba la ciudad. La alarmante subida del precio del pan hace flotar sobre amplios sectores de la población el fantasma del hambre. Las subidas del precio del trigo y de la carne de carnero —antes al alcance del pobre y ahora artículo de lujo— vienen a agravar aún más la situación. Por si ello fuera poco, el 15 de junio una tormenta causa graves daños en los sembrados de la Vega mientras que en algunos barrios de la ciudad cunde la alarma por la escasez de agua potable, más acuciante si cabe, por la sequía con que ha hecho su entrada el verano.

Entre todas estas ayudas, el Ayuntamiento corrió con un considerable esfuerzo en su afán de atender las necesidades de los niños soldados de Ultramar. En 1897 la Corporación acordó socorrer con una determinada cantidad de dinero a aquellos soldados que habiendo cubierto cupo por Granada se encontrasen tras su regreso incapacitados para el trabajo y en situación de total miseria. Todos los interesados podrían dirigirse al Alcalde mediante instancia en la que harían constar los motivos de su petición. Con posterioridad el Ayuntamiento iniciaba un proceso de comprobación de datos. Entre ellos, su alistamiento por el cupo de Granada, gravedad de la enfermedad que le incapacitaba para desempeñar un trabajo y certificado de «pobre de solemnidad». Este último aspecto fue vigilado estrechamente rastreándose incluso si el solicitante tenía algún pariente de cuarto grado que pudiera socorrerlo. Sólo después de haberse comprobado cada uno de estos puntos la Junta formada a tal efecto y presidida por el Alcalde

---

15 «*El Defensor de Granada*», 5 de junio de 1898.

16 *Ibidem*, 4 de mayo de 1898.

concedía una ayuda de 50 pesetas que más tarde se reduciría a la mitad.

Evidentemente la exigencia de tales requisitos perseguía en esencia dos fines. Uno, socorrer únicamente a los soldados naturalizados en Granada y evitar la presencia de quienes desde los pueblos cercanos u otros lugares de la provincia instasen en demanda de la ayuda. Otro, habilitar a los individuos en extremo necesitados, dejando fuera a los que, en virtud de su propia situación económica o familiar, podrían subsistir sin tal socorro. En el fondo de la cuestión subyacen criterios restrictivos lógicos por parte de la Corporación Municipal y menos comprensibles para unos hombres que tras exponer sus vidas en la guerra y ver quebrantada su salud sentirán cierto abandono de los suyos.

Los expedientes que con tal motivo se inician son de gran utilidad para profundizar más en los efectos de la guerra y su repercusión sobre la tropa. Hechos que son ya conocidos de forma general tienen aquí su comprobación particular. Los estragos de las «enfermedades tropicales», la baja edad de los soldados y, con frecuencia, el pronto regreso a la Patria a causa de las enfermedades son otros tantos apuntes que puede corroborar el caso granadino a través de los expedientes instruidos para socorrer a los repatriados de Ultramar.

Las 27 instancias que constituyen el expediente formado en 1897<sup>17</sup> como las 44 del de 1898<sup>18</sup> son, por tanto, un medio valioso para identificar parte de los integrantes de las tropas granadinas con destino a Cuba o Filipinas. El primer expediente ofrece información fundamentalmente sobre el año de alistamiento y el tipo de enfermedad amén de las respectivas comprobaciones de pobreza tal como puede comprobarse en el cuadro estadístico que hemos elaborado con sus datos.

Exceptuando los seis casos en los que la fecha de alistamiento no aparece, 11 de ellos fueron alistados entre 1890 y 1894; cinco,

---

17 «Expediente para socorrer a repatriados de Ultramar. Año 1897». Archivo Municipal de Granada (A.M.Gr.), 1210.

18 «Expediente de repatriados de las gentes de Cuba y Filipinas para concederles socorros. Año 1898». A.M.Gr., 1917.

después de 1895 (habría que incluir otro más ya que por la fecha de nacimiento, 1879, debe estar comprendido en este grupo). Teniendo en cuenta que generalmente el alistamiento se hacía a los 19 años o antes, una gran parte de estos soldados no sobrepasaba los 23 años cuando, tras la dura experiencia de la manigua, se encontraban ante un futuro nada esperanzador. Peor aún para algunos a los que les fueron denegadas las 50 pesetas por el hecho de ser voluntarios. Tal es el caso de José Hueso Fernández, Joaquín Julián Castro y Juan Jiménez Silva. Resulta difícil imaginar la frustración de estos hombres ante tal resolución. Sólo desde la rigurosa política restrictiva seguida por el Ayuntamiento puede entenderse en tales circunstancias esa diferenciación entre el soldado sorteado y el voluntario.

Hubo, no obstante, quienes intentaron eludir de alguna manera la reglamentación. Así, Manuel Nieto Linares vio cómo se denegaban las 50 pesetas al no haber cubierto cupo por Granada sino por Churriana de la Vega. Como excepción a la rigidez con que actuó la Corporación Municipal, es preciso citar el caso de Juan Puche de la Plata, soldado muerto en Cuba a consecuencia de la fiebre amarilla. La instancia de su madre, Vicenta de la Plata Martín, fue atendida concediéndose la ayuda estipulada. Otro tanto cabe decir de Gracia Delgado de la Cruz, madre del también fallecido en Cuba Francisco Busquet Delgado. Del mismo modo, por muerte de José Ruiz Acosta a causa de la fiebre amarilla en Cuba, sus padres, Manuel Ruiz y Dolores Acosta, recibieron las 50 pesetas correspondientes. Manuela Gil Peña, madre del soldado Ramón Ballesteros Gil y abandonada de su marido, recibió por los mismos motivos idéntica cantidad.

El expediente de 1898 contiene un mayor número de instancias, hecho lógico si se tiene en cuenta que el ritmo de repatriación se acelera tras la finalización de la guerra. Quizás en previsión de tal aumento y de la consiguiente carga que supondría en el gasto municipal, la Corporación decidió reducir la ayuda a 25 pesetas. Por otra parte, tal determinación es inseparable del estado general de crisis y carestía sufrido por el pueblo granadino a lo largo de 1898, tal como ya se ha apuntado.

**SOLICITANTES REPATRIADOS DE LA GUERRA DE CUBA  
Y FILIPINAS, AÑO 1897 (A. M. Gr., 1210)**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de alistamiento</b>	<b>Enfermedad</b>
Santiago Riquelme Funes.	1891	Caquexia palúdica.
José Zarzo Suárez.	1895	Reúma subaguda.
Juan Puche de la Plata.	1895	Fiebre amarilla (fallecido).
José Maldonado Gallardo.	1890	Pérdida de brazo derecho.
José Hueso Fernández.	1875	Catarro bronquial crónico.
Nicolás del Moral Salinas.	1893	Flecmánia pulmonar.
Diego Sánchez Ruiz.	—	Fiebre amarilla.
José Pedraza Tejada.	1890	Tuberculosis.
Manuel Ruiz Ríos.	1895	Artritis tuberculosa.
Joaquín Julián Castro.	1888	Fístula vexico-escrotal.
Manuel Nieto Linares.	—	Catarro bronquial crónico.
Francisco Díaz Guzmán.	1870	Catarro doble incipiente.
Antonio Marín Morales.	1892	Trayectos fistulosos.
Francisco Busquet Delgado.	1894	Fiebre amarilla (fallecido).
José Díaz Rodríguez.	1892	Anemia aguda consecutiva a la fiebre y lesión cardíaca.
Antonio Castillo Mariscal.	—	Hernia inguinal.
Francisco Valenzuela Siles.	—	Paludismo.
Luis Pareja Pérez.	—	—
Enrique Gámez Ruiz.	1893	Herida en el cuello.
José González Atienza.	1892	Anemia profunda.
Juan Jiménez Silva.	1881	Disentería crónica.
Manuel Albea Sánchez.	1874	Disentería crónica.
Miguel Pérez Romera.	—	Disentería crónica.
Ramón Ballesteros Gil.	1895	Fallecido en Cuba.
José Ruiz Acosta.	1894	Fiebre amarilla (fallecido).
Gerónimo Expósito Expósito.	1896	Taquicardia a consecuencia de paludismo.
José Rivas Sánchez.	1894	Hipertrofia cardíaca.

**SOLICITANTES REPATRIADOS DE LA GUERRA DE CUBA Y FILIPINAS  
AÑO DE 1898 (A.M.Gr., 1917)**

Nombre	Año de nacimiento	Año de alistamiento	Enfermedad
Francisco Fernández Fernández.	1873	1895	Paludismo.
Juan Fernández Ramos.	1870	1890	»
Manuel Granizo Pérez.	1878	1893	»
Antonio Ojeda Santiago.	1876	1896	»
Manuel Siles Ladrón de Guevara.	—	1893	»
Manuel Contreras Ladrón de Guevara.	—	—	—
José Contreras.	—	1882	Paludismo.
Enrique Mateo Calvo.	—	1893	»
Francisco Rodríguez Unica.	—	1888	»
Manuel Biedma García.	1873	1892	Paludismo.
Federico Almendros Fernández.	—	1894	Cloro-anemia propia de los países cálidos.
Angel Díaz Bueno.	1876	1895	Paludismo.
Joaquín Gómez Piñames.	1875	1894	Caquexia palúdica.
Vicente Alvarez Romero.	1876	1895	Inflamación pulmonar.
Manuel Lora Salvador.	1876	1895	Paludismo.
José Martínez Pinillos.	1867	1886	»
Baldomero Ferrer Enríquez.	—	1886	»
José Gamba Sánchez.	1877	1896	»
Manuel Ubago Fernández.	1878	1897	»
Francisco García Samos.	1873	1892	»
Antonio Gallego Baena.	—	1895	Caquexia palúdica.
Eduardo de la Fuente Parra.	1877	1896	Caquexia palúdica.
José López Extremera.	—	1885	Paludismo.
Fernando Quirantes Márquez.	1878	1897	»
Francisco Villalta Burgos.	1873	1892	»
Julio Maguel Molina.	1877	1896	»
Luis Alarcón Romero.	1876	1895	Caquexia palúdica.
Emilio González López.	1872	1891	Paludismo.
Agustín Gutiérrez Fernández.	—	1890	Tuberculosis.
José García López.	—	1888	Padecimiento de ojos.
Enrique Martínez Vilchez.	—	1890	Cloro-anemia propia de países cálidos.
Antonio Marín Jiménez.	—	1894	Caquexia palúdica.
Fernando Amaya Moya.	—	1891	Paludismo.
Luis Zúñiga Esperidor.	—	1895	Anquilosis de mano izquierda
Felipe Melgarejo Delgado.	—	1895	Paludismo.
Julio Díez Suárez.	—	1884	Disentería.
Antonio Muñoz Jiménez.	—	1889	»
Florentino García García.	—	1894	Fiebre palúdica.
Francisco Palma Fernández.	—	1894	Bronquitis crónica.
Miguel Talavera López.	—	1896	Caquexia palúdica.
Francisco Suárez Guardia.	—	1895	Fallecido en la travesía.
Juan Jiménez Castro.	—	—	Disentería.
Antonio Maldonado Martín.	—	1895	Anemia de países cálidos.
Miguel Flores Torres.	—	1887	Caquexia palúdica.

Más completas estas solicitudes que las anteriores, conocemos algunos puertos de llegada: La Coruña, Santander, Cádiz o Málaga. Del mismo modo, hay más datos sobre la fecha de nacimiento e, incluso, la parroquia de bautismo. De nuevo aquí, se vuelve a comprobar la juventud de los mozos. Dieciocho de las instancias presentadas correspondían a alistamientos realizados en 1895 y años siguientes. Ello significa que pertenecen a soldados de 23 años o menos. En este sentido, destacaríamos las solicitudes firmadas por Manuel Ubago Fernández y Fernando Quirantes Márquez, ambos de 20 años, quienes tras una brevísima campaña en Cuba regresan a Granada enfermos de paludismo.

Otro grupo importante —un total de 15— corresponde a instancias de individuos alistados entre 1890 y 1894 y cuya edad oscilaría entre los 27 y 24 años. Solamente nueve solicitantes parecen haber sobrepasado los 30 años, de acuerdo con la fecha de nacimiento y de alistamiento. A diferencia del anterior expediente, ahora ninguna petición es denegada. Aún más, la madre del soldado Francisco Suárez Guardia —muerto durante la travesía en el vapor «Isla de Luzón»— recibió las 25 pesetas en atención a su viudedad y tener a su cargo una hija pequeña.

A la luz de estos datos es posible concluir que las tropas enviadas a Ultramar carecían de una preparación y adiestramiento adecuado, así como que provenían de las familias más pobres y con menos recursos. Respecto al primer punto, no se comprende bien la política gubernamental de destinar a las campañas coloniales a los soldados más inexpertos reservando a los veteranos en la Península. El hecho no es nuevo para la guerra del 95. Con anterioridad, entre 1878 y 1883, de los 47.000 veteranos sólo 5.351 fueron trasladados a Ultramar quedando más de 41.000 en la Península.<sup>19</sup>

No faltó quien ya criticase tal política e, incluso, la calificara de criminal. El enviar a Ultramar primeramente a los reclutas del servicio obligatorio y en segundo lugar a los voluntarios muy jóvenes debe ser considerado como un hecho decisivo en la conformación de la tropa y su posterior rendimiento.<sup>20</sup> Una escalafriante

---

19 Sales de B., N., op. cit., pág. 242.

20 Isern, D.: *El Desastre Nacional y sus causas*. Madrid, 1899, págs. 264-265.

estadística viene a poner de manifiesto el coste de esa actitud. De los 1.200 soldados muertos en campaña, más de 1.000 estaban cumpliendo el primer (715) o el segundo (300) año de servicio. De esos 1.200, un total de 740 no habían cumplido todavía los 20 años.<sup>21</sup> Cabría, por tanto, preguntarse hasta qué punto los gobernantes del momento estaban realmente interesados en la guerra de Cuba o si pusieron todos los medios a su alcance para un desenlace menos dramático.

En cuanto a la segunda consecuencia antes aludida —la pobreza de los individuos enrolados— es evidente y se explica en la razón misma de los expedientes de instancias. Ya es significativo exigir el certificado de «pobre de solemnidad» a los solicitantes. Pero todavía más determinante es la misma práctica de la reducción en metálico o la sustitución hombre por hombre que eximen de ir a la guerra a todos aquellos cuya familia puede desembolsar 2.000 pesetas o pagar a otra persona para que marche en su lugar. Por lo demás, son fáciles de imaginar los desesperados móviles que animan al joven a enrolarse como voluntario. Tremenda paradoja que hace que lo que unos intentan evitar a toda costa resulte para otros la solución a sus problemas.

Otra de las posibilidades de investigación que aportan los expedientes de repatriación, ya apuntada al principio, se refiere a las bajas producidas por enfermedad. De la siempre lamentable pérdida de vidas humanas, sólo un pequeño porcentaje murió frente al enemigo o a consecuencia de las heridas. Según datos de *La Estafeta* que recoge el historiador granadino Fernández Almagro, tales bajas afectaron a dos generales, 141 oficiales y 2.018 soldados.<sup>22</sup> Por el contrario, fueron las muertes ocasionadas por enfermedad las que elevaron espectacularmente las cifras. Solamente la fiebre amarilla causó la muerte a 313 oficiales y a 13.000 soldados. El paludismo, la fiebre tifoidea, la tuberculosis, la enterocolitis, etc. acabaron por su parte con la vida de 127 oficiales y 40.000 soldados.<sup>23</sup>

---

21 «Memoria del Ministro de Guerras», citada en la sesión de Cortes del 18 de julio de 1899. Vid. Sales de B., N., op. cit., pág. 243.

22 Fernández Almagro, Melchor: *Historia política de la España Contemporánea (1897-1902)*. Madrid, Alianza Editorial, 1968, pág. 151.

23 *Ibidem*.

La razón de tan tremenda estadística habría que buscarla en la deficiente conservación de los alimentos para la campaña, la falta de una estructura sanitaria especializada en enfermedades tropicales y, fundamentalmente, en las condiciones climatológicas: la estación de lluvias con temperaturas elevadas era la época propicia para el mayor número de víctimas. Consciente de ello, el propio Weiler, capitán general de Cuba, había dispuesto administrar diariamente a las tropas desde abril hasta enero sulfato de quinina como profiláctico del paludismo.<sup>24</sup> De igual forma es significativa y expresiva la frase atribuida a Maceo del tenor siguiente: «Tengo tres magníficos, excelentes generales para combatir al Ejército español: julio, agosto y septiembre».<sup>25</sup> Los testimonios sobre los estragos de estas enfermedades sobre la tropa pueden multiplicarse cuanto se quiera pero basten estos apuntes para comprender la gravedad de la situación.

De las enfermedades que aquejaron a los repatriados granadinos es, sin duda, el paludismo la que tuvo una mayor incidencia. El médico encargado por la Comisión de repatriación fue dando exactos informes sobre los males de cada uno de los solicitantes, certificando al mismo tiempo la incapacidad de los mismos para desempeñar un trabajo. De los 44 casos del expediente de 1898, 31 son ocasionados por el paludismo en diferentes grados diagnosticados desde la fiebre palúdica hasta la caquexia palúdica, manifestación de la fase final de la enfermedad. Por el contrario, en el expediente del año anterior de los 27 casos sólo tres lo son por esta dolencia, uno de ellos unido a taquicardia.

En conjunto, siguen al paludismo la disentería, la tuberculosis, la fiebre amarilla y bronquitis. Existen también casos de heridos como la pérdida de un brazo o lesiones y fístulas causadas por bala. Enfermedades todas ellas que vienen a gravar la miserable situación de estos jóvenes soldados. ¿Qué significaban 25 ó 50 pesetas en estas circunstancias?

El carácter contagiosos de alguno de estos males fue siempre motivo de preocupación para las autoridades. La R. O. de 11 de

---

24 Martínez Fernández, Mateo: «Un batallón de infantería en la guerra de separación de Cuba». *Revista de Historia Militar* (Madrid), 35 (1973), pág. 92.

25 *Ibidem*, pág. 93.

agosto de 1898 y la del 13 del mismo mes y año tenían como principal objeto evitar la propagación de la fiebre amarilla en la Península. En uno de sus puntos ésta última establecía que:

«Los referidos capitanes generales tan pronto como tengan noticia de los puntos a que vayan a residir los individuos repatriados darán conocimiento a los gobernadores civiles para que éstos a su vez lo verifiquen a los Alcaldes de los pueblos correspondientes a fin de que sean vigilados y ordenen la asistencia oportuna y absoluto aislamiento de aquéllos que fueran invadidos por la enfermedad de referencia o presentaren síntomas que indujeran a sospechar dicho padecimiento». <sup>26</sup>

A pesar de ello, no siempre se lograba controlar a los enfermos. Con frecuencia las autoridades consentían en las reiteradas peticiones de los soldados de marchar a casa rápidamente cuando en muchos casos no estaban en condiciones de resistir el viaje. Para evitar estas situaciones que, por un lado, redundaban en perjuicio de los propios interesados y, por otro, causaba un mal efecto en la opinión pública fue dispuesta una nueva Real Orden entre cuyos puntos destacan:

a) Someter a los repatriados a una escrupulosa revisión médica.

b) Ingresar en los Hospitales Militares a quienes necesitan asistencia.

c) Controlar la llegada de los trenes para impedir que se hicieran cargo de la tropa asociaciones o particulares «una vez que únicamente habrán de ser atendidos por el elemento militar que es el que tiene el deber de hacerlo». <sup>27</sup>

El gobernador de Granada, Antonio Díaz-Valdés, en aplicación de esta Real Orden dirigió a los respectivos Alcaldes una circular advirtiéndoles de la necesidad de vigilar y atender a los soldados. <sup>28</sup> No obstante, su cumplimiento debió tener un efecto desigual, dados los numerosos casos que precisaron arduas investigaciones sobre el domicilio de los recién llegados con vistas a una

<sup>26</sup> *Boletín Oficial de la Provincia*. Granada, 19 de agosto de 1898.

<sup>27</sup> Real Orden. Madrid, 1 de septiembre de 1898. *Boletín Oficial de la Provincia*. Granada, 7 de septiembre de 1898.

<sup>28</sup> Circular núm. 632. Antonio Díaz-Valdés a los Alcaldes. Granada, 12 de septiembre de 1898. A.M.Gr., 1212.

asistencia médica y posterior aislamiento en el supuesto de peligro de contagio.

El problema alcanzaría proporciones mucho más importantes a medida que finaliza el año y van llegando a la Península los mayores contingentes de tropas. El Ministerio de Guerra debió resolver entonces innumerables dificultades para acomodar a los soldados necesitados de cuidados médicos. La infraestructura hospitalaria obviamente no era suficiente y por ello se recurrió a la iniciativa de cada una de las provincias. Un curioso telegrama dirigido por Miguel Correa, ministro de guerra, a Alfredo Casellas Carrillo, capitán general de Granada, el 13 de septiembre de 1898 abunda en esta idea apelando con habilidad a los sentimientos de la población. Su texto es como sigue:

«Sírvasse decirme si tiene medios de proporcionar locales en esa región para habilitar Hospitales que pudieran albergar soldados enfermos repatriados en número de 2.000 estimulando patriotismo corporaciones municipales y provinciales para tan humanitario servicio. Lo que traslado rogándole manifieste los locales que tenga disponibles para ese objeto y por mi parte encarezco que estimule a la Diputación Provincial y Ayuntamiento para que haciendo un esfuerzo faciliten la acción humanitaria del Gobierno». <sup>29</sup>

Como puede comprobarse se intenta aprovechar el ambiente patriótico que aún pervive a pesar de la derrota y el humanitarismo (compasión) que provoca la realidad del repatriado. Tales componentes no podía dejar de surtir efecto. El Ayuntamiento de Granada a través de su ramo de guerra se moviliza y comienza las gestiones en la búsqueda de un local que alojase a los soldados enfermos procedentes de Ultramar. Una Comisión presidida por el Alcalde será la encargada de ponerlas en marcha. <sup>30</sup>

Sus trabajos tomaron carácter de urgencia ante la noticia de la llegada a Málaga de dos vapores con enfermos y la necesidad inmediata de un local capaz de albergar a 115 camas. <sup>31</sup> El mismo capitán general llegó a proponer ante tales hechos que, de no encontrarse alojamiento, evacuaría un cuartel de la capital trasladan-

29 A.M.Gr., 1212.

30 Acta del Ayuntamiento. Granada, 23 de octubre de 1898. A.M.Gr., 1212.

31 Notificación del Capitán General al Alcalde, Fernando Medina Fantoni. Granada, 2 de noviembre de 1898. A.M.Gr., 1212.

do sus tropas a Guadix o Loja. No hubo de llegarse a ese extremo. Tres días después, la Corporación Municipal firmaba un contrato de alquiler con Miguel Tojar y Castillo por el que éste alquilaba la casa que poseía en el callejón del Tinte durante tres meses a razón de 7 pesetas, 50 céntimos diarios abonados a partir del día siguiente de la firma del contrato. Del arrendamiento quedaba exceptuada la planta baja donde seguía estando la turbina para la industria a que antes había estado dedicado el edificio. El contrato obligaba al dueño a colocar todos los cristales que faltaban; por su parte, si el Ayuntamiento realizaba obras de mejora en el inmueble éstas quedarían para la casa sin que por ello tuviera derecho a indemnización alguna.<sup>32</sup>

De esta forma se lograba disponer de un local para acoger a los soldados enfermos que volvían a Granada. La comisión gestora había actuado con rapidez aunque siempre contó con el apoyo y colaboración de otros organismos e instituciones. Concretamente, el Arzobispo posibilitó que se pudiera utilizar la iglesia de San Jerónimo y la Cartuja para estos fines. Sin embargo, tras ser considerado por la Comisión, ésta declinó la oferta por no reunir las condiciones precisas y por su carácter de monumento nacional «ya que la aglomeración de gentes pudiera ser causa de que el edificio sufriera deterioro».<sup>33</sup> Es preciso dejar constancia ante estos acontecimientos del desinteresado gesto del Arzobispado en ayuda de los repatriados y la no menos elogiosa actitud de las autoridades civiles en la defensa del patrimonio artístico.

En medio de tanta desventura, mientras unos esperan del Ayuntamiento esas 25 pesetas con que aliviar su situación y otros son socorridos por la Cruz Roja o se trabaja en la habilitación de locales para Hospital, asoma al calendario una fecha cargada de significado: el 12 de octubre. La de este año resulta el más sangriento de los sarcamos al coincidir el principio y fin de un gran Imperio. No hay sitio para la fiesta nacional sino para el duelo.

Apenas un mes después, el 28 de noviembre, el Tratado de París consumaba la definitiva pérdida de las colonias ultramarinas.

---

<sup>32</sup> Contrata de arrendamiento entre el Ayuntamiento y Miguel Tojar Castillo. Granada, 5 de noviembre de 1898. A.M.Gr., 1212.

<sup>33</sup> Acta del Ayuntamiento. Granada, 28 de octubre de 1898. A.M.Gr., 1212.

Aunque prevista, la noticia no deja de ser dolorosa para la población. La prensa granadina se ocupó de ello con tintes patrióticos y añoranza del pasado. De la alegría y entusiasmo por la guerra que recorrió Granada en 1895 no quedaba nada. En París todo había concluído.

Y finalizando este trágico 1898, de nuevo, la ciudad será sacudida por otra triste noticia: la muerte de Angel Ganivet en Riga donde ocupaba el cargo de Cónsul de España. «El gigante —como lo llama Francisco Seco de Lucena— descansa ya en el sueño eterno, bajo tierra no española, lejos de este cielo, de estas pintorescas riberas del Genil que tanto amó siempre». <sup>34</sup> Había muerto lejos de su «patria chica» como aquellos otros tantos que dejaron sus vidas en suelo cubano o filipino. Quienes desde la manigüa pudieron regresar de nuevo a contemplar el Genil ya no eran los mismos como tampoco era la misma la España que encontraron.

---

34 «*El Defensor de Granada*», 3 de diciembre de 1898.